



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
Gestión óptima en tiempo real y bajo incertidumbre para gemelos digitales (OptiDit)**

REF.: 2009/00004/002/229

ASISTENTES

Presidente: Daniel Sarabia Ortiz
Vocal: Jesús Enrique Sierra García
Secretario: Alejandro Merino Gómez

En Burgos a 12 de abril de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección a través de Teams con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes y se admiten a trámite todas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Expediente académico del grado. Además, se tendrán en cuenta los créditos superados en un máster de la rama de ingeniería afin a la temática del proyecto (se ha considerado el 30 % la nota del grado y 20 % la nota del máster ponderando por el número de créditos superados)	Hasta un máx. de 50 puntos
B2	Experiencia previa en investigación relacionada con el puesto: optimización matemática, modelado físico basados en primeros principios, sistemas eólicos	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Experiencia previa en investigación no relacionada con el puesto	Hasta un máx. de 10 puntos
B4	Premios, becas, nivel de idiomas, experiencia laboral	Hasta un máx. de 10 puntos
B5	Otros méritos	Hasta un máx. de 5 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 20 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
71308596V	31.032	0	0	2	1	34.032
71300346R	31.788	0	0	2	1	34.788
71972063A	25.191	0	10	10	5	50.191

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. **71972063A**, quedando como suplentes en primer lugar el candidato con N.I.F. 71300346R y en segundo lugar el candidato con N.I.F. 71308596V.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 8 de mayo de 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 12 de abril de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo.: Daniel Sarabia Ortiz

Fdo.: Jesús Enrique Sierra García

Fdo.: Alejandro Merino Gómez